



[SUSPENSIÓN AÚN ES PROVISIONAL]

Revés a Colmenares: ordena juez mantener a Agustín Caso



FALLO. El próximo 13 de mayo se determinará si el fallo es definitivo para Caso Raphael.

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, recibió un revés por parte del Poder Judicial, este lunes un juez federal le ordenó mantener como auditor especial a Agustín Caso Raphael.

Lo anterior, luego de que Francisco Javier Rebolledo, juez del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa, admitiera a trámite el recurso interpuesto por Caso Raphael el 2 de mayo en contra del oficio UGA/DGRH/DRL/045/2024 en el que se le comunicó su cese.

Con este recurso se otorgó la suspensión provisional a favor del quejoso para que este continúe en “sus funciones que desempeñaba como Auditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (...) en virtud del peligro en la demora y la posible afectación que pueda ocasionarse a la parte quejosa, el

negar la medida cautelar”.

Aunado a ello, se fijó para el 13 de mayo la audiencia incidental en la que se determinará si se le concede la suspensión definitiva.

Los hechos ocurren a menos de un mes de que el exauditor especial lo denunciara a través de una carta que fue difundida por Gerardo Lozano Dubernard (@gldubernard), quien se desempeñó como auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la ASF.

En el documento dado a conocer el 9 de abril, Caso Raphael indicó que:

“De manera cada vez más grave, en la ASF se ha abdicado del cumplimiento de los principios constitucionales (...) lo que se traduce en abandonar o hacer retroceder a los equipos de auditores en su misión”.

Además acusa que, en caso de que una “simple auditoría” incomoda a un fun-

cionario esta “desaparece”.

El exfuncionario especial recibió comentarios negativos al inicio del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) luego de elaborar un documento en el que refirió que la cancelación del NAIM costaría más de 300 mil millones de pesos.

Dicho texto fue criticado y rechazado por el mandatario mexicano y el entonces titular de Hacienda, Arturo Herrera; tras esto, el funcionario fue desmentido y suspendido. /LUIS VALDÉS